

RESOLUCIÓN 340 AÑO 2.021 (SUP)

FORMOSA, 27 de octubre de 2021

VISTO:

El Expte. N° 835/19 caratulado “Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Despacho – Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de Clorinda”, y;

CONSIDERANDO:

Que los integrantes del Tribunal Examinador, el Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 - Clorinda -, Dr. Julio Raúl Mauriño, el Sr. Secretario del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 –Clorinda -, Dr. Sergio Daniel Oviedo y la Sra. Secretaria del Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 2 – Clorinda -, Dra. Josefina Alcira Pérez de Agüero, remiten las actuaciones labradas en el marco del examen para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Despacho- de Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 1 de la mencionada ciudad, realizado el día 22 de octubre del presente año en la Sala de Audiencias del citado Juzgado.

Que asimismo informan que ningún aspirante se ha presentado a rendir el examen y solicitan atento a ello, se llame a nuevo concurso para cubrir el mencionado cargo.

Que además el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Despacho- del Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 2 de la Segunda Circunscripción Judicial se encuentra vacante por la designación de la agente Fátima María del Carmen Gutiérrez, en el cargo de Jefe de División –Sub –Jefa de la Oficina de Gestión de Audiencias del Fuero Penal de la ciudad de Clorinda, conforme Acta N.º 3099 – Punto 1º.

Que en virtud a ello, corresponde declarar desierto el concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Despacho- de Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 1 de Clorinda, de conformidad al art. 79º del R.I.A.J. y llamar a un nuevo concurso abierto a todas las categorías de agentes

administrativos de las tres Circunscripciones Judiciales.

Que asimismo y a fin de cubrir la vacante existente en el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho del Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 2 de la misma ciudad, deviene pertinente llamar a concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo vacante mencionado precedentemente, en los términos de la reglamentación vigente.

Por ello, el

EL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º)- Declarar desierto el Concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Despacho- Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 1 de Clorinda, por las razones expuestas en los considerandos (art. 79º del R.I.A.J.), convocado por Resolución N° 26/19 (Sup).

2º)- Llamar a nuevo concurso Abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Despacho- Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, entre el personal administrativo de Planta Permanente de todas las categorías, de las Tres Circunscripciones Judiciales, conforme art. 79º del R.I.A.J., debiendo registrar su pre-inscripción on –line en el Portal Interno de uso exclusivo para el Personal Judicial, desde el día 1º hasta las 12:30 hs. del 07 de noviembre del presente año.

3º)- Llamar a concurso de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera –Jefe de Despacho– del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, entre el personal administrativo de Planta Permanente, que detente los cargos Sub-Jefe de Mesa de Entradas de Familia, Oficial Superior de Segunda y Ayudante de Despacho de las tres Circunscripciones Judiciales, debiendo registrar su preinscripción on-line en el Portal Interno de uso exclusivo para el personal del Poder Judicial, desde el día 1º hasta las 12:30 hs. del 07 de noviembre del corriente año.

4º)- A los fines precedentes regirán las disposiciones del régimen de promoción

y concurso para el personal del Poder Judicial conforme art. 80º, las modificatorias aprobadas por Acta N° 2951- Punto 4º del punto 2º Bis- y sgtes del R.I.A.J., programa vigente aprobado por Acta N° 2551- Punto 8º.

5º).- Integrar el Tribunal Examinador para ambos concursos, en virtud de que se trata del mismo cargo, con los mismos integrantes del anterior concurso: con el Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 - Clorinda -, Dr. Julio Raúl Mauriño, quien presidirá, el Sr. Secretario del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 –Clorinda -, Dr. Sergio Daniel Oviedo y la Sra. Secretaria del Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 2 – Clorinda -, Dra. Josefina Alcira Pérez de Agüero.

6º).- Establecer que una vez finalizada la inscripción de ambos concursos, la lista de aspirantes en condiciones de concursar sea publicada por el término de tres (3) días en el portal interno del Poder Judicial.

7º).- Facultar a Presidencia para resolver cualquier situación no prevista, dentro del marco del art. 80 del R.I.A.J.

8º)- Regístrese, notifíquese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido. ARCHÍVESE.- Fdo: Dr. Marcos Bruno Quinteros - Presidente - Dr. Guillermo Horacio Alucín- Dr. Ariel Gustavo Coll -Dr. Eduardo Manuel Hang - Dr. Ricardo Alberto Cabrera -Ministros-